



ACTA CONSTITUTIVA CONSEJO CIUDADANO

En Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11 horas con 30 minutos del día 15 de Marzo del año 2016, En auditorio de Presidencia, ante la presencia de las asociaciones vecinales, quienes fungieron como testigos de honor, se dieron reunión los C. María Elena Robles Ochoa, C. Raymundo Beltrán Juárez, C. Felipe Alfonso Ordoñez García, C. Leticia Magaña Olivares, C. Gerardo García González, C. Juan José Chávez Flores, C. Teresa de Jesús Aguilar Martínez en conjunto con el Presidente Municipal, el C. Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, en el marco estipulado en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 21 fracción 3 y 319. Se reunieron para llevar a cabo la designación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana el cual es un órgano garante de la Participación Ciudadana en el Municipio, con funciones de gestión y representación vecinal, coadyuvante y vigilante del ayuntamiento en la transformación de la relación entre las Entidades Gubernamentales y los Ciudadanos, cuyas determinaciones serán vinculadas en los casos y términos, que establece el mencionado Reglamento, resultando lo siguiente; Que los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, así como la voluntad, capacidad y obligaciones establecidas en el marco legal y anteponiendo los elementos básicos para la Gobernanza y el desarrollo de la Participación Ciudadana, Se tiene a bien nombrarlos como Consejo Municipal de Participación Ciudadana para Municipio de Zapotlán el Grande, por parte del C. Lic. Alberto Esquer Gutiérrez a si mismo del cargo para los efectos legales, para los que se haya lugar, con lo cual queda establecido el Consejo Municipal se les tomo protesta resultando como se menciona a continuación.

C. Consejero Presidente María Elena Robles Ochoa

C. Consejero Raymundo Beltrán Juárez

C. Consejero Felipe Alfonso Ordoñez García

C. Consejero Leticia Magaña Olivares

C. Consejero Gerardo García González

C. Consejero Juan José Chávez Flores

C. Consejero Teresa de Jesús Aguilar Martínez

Habiendo agotados todos los puntos a tratar se dio por terminada la sesión firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Siendo las 13 horas, 10 minutos, del día 15 de Marzo del 2016